

Ficha sobre las becas

Fundación hna convoca la **cuarta edición del programa de becas dirigida a estudiantes que vayan a cursar el máster habilitante en Arquitectura o estén en el último curso de Arquitectura Técnica o vayan a terminar alguna de las carreras fundamentadas en la Química.**

La convocatoria de **Fundación hna desglosa un total de 36 becas** repartidas en: 24 becas dotadas con 1.000 euros destinadas a estudiantes con discapacidad y 12 becas dotadas con 500 euros destinadas a estudiantes en general.

Plazos:

La presente convocatoria estará abierta entre el 6 de mayo y el 14 de junio de 2024, ambos inclusive

La comisión fallará la asignación de las becas durante el mes de julio de 2024, produciéndose la asignación económica durante el mes de julio del mismo año.

Perfil del solicitante:

Abierto a alumnos de todas las Escuelas de Arquitectura, Arquitectura Técnica o Química de España.

1 - REQUISITOS GENERALES

1.1 Poseer nacionalidad española o permiso de residencia en España.

1.2 Haberse matriculado, durante el curso 2023 - 2024, o 2024 - 2025 en el caso de periodo de matrícula anterior al cierre de la presente convocatoria, en alguno de los estudios universitarios que se relacionan en el apartado 2 de la presente base en cualquier universidad pública o privada ubicada en España, y encontrarse efectivamente cursando esos estudios en el momento de solicitar la ayuda.

1.3 No haber cumplido 32 años de edad en el último día del plazo de solicitud de la presente convocatoria.

1.4 Tener una renta familiar en el último ejercicio fiscal inferior o igual a la especificada en el umbral definido en el anexo de la presente convocatoria.

1.5 No haber obtenido una beca de Fundación hna en ediciones anteriores para los mismos estudios para los que se solicita la beca en esta ocasión.

2 - REQUISITOS ESPECÍFICOS

2.1. Para concurrir a la categoría de Arquitectura:

a. Formar parte del programa Conecta by hna.

b. Haberse matriculado y estar efectivamente cursando el Máster habilitante en Arquitectura.

c. En el caso de optar a una beca para estudiantes con discapacidad, la persona candidata debe presentar un grado de discapacidad reconocido oficialmente mayor o igual al 33%.

2.2 Para concurrir a la categoría de Arquitectura Técnica:

a. Formar parte del programa Conecta by hna.

b. Haberse matriculado y estar efectivamente cursando el último curso de Arquitectura Técnica o grados de diferentes denominaciones pero idénticos efectos profesionales.

Se entiende por cursar el último curso estar matriculado/a en un máximo de 60 créditos ECTS, entre los que deben incluirse asignaturas obligatorias de cuarto curso, sin que haya ninguna asignatura necesaria para acabar la carrera pendiente de matricular o de haber sido cursada y aprobada por el/la estudiante.

c. En el caso de optar a una beca para estudiantes con discapacidad, la persona candidata debe presentar un grado de discapacidad reconocido oficialmente mayor o igual al 33%.

2.3. Para concurrir a la categoría de Química:

a. Haberse matriculado y estar efectivamente cursando el último curso de un grado universitario fundamentado en la Química, siempre y cuando la titulación cursada permita la colegiación de la persona titulada en el Colegio de Químicos del ámbito territorial en el que vaya a desarrollar su actividad. A título enunciativo, pero no limitativo, se consideran titulaciones fundamentadas en la Química:

- Grado en Química.
- Grado en Bioquímica.
- Grado en Ingeniería Química.
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Grado en Ciencias Ambientales.
- Grado en Biotecnología.
- Grado en Ciencias del Mar.

Se entiende por cursar el último curso estar matriculado/a en un máximo de 60 créditos ECTS, entre los que deben incluirse asignaturas obligatorias de cuarto curso, sin que haya ninguna asignatura necesaria para acabar la carrera pendiente de matricular o de haber sido cursada y aprobada por el/la estudiante.

b. En el caso de optar a una beca para estudiantes con discapacidad, la persona candidata debe presentar un grado de discapacidad reconocido oficialmente mayor o igual al 33%.

Documentación:

El estudiante deberá presentar a Fundación hna diversa documentación (solicitud, declaración de la renta familiar, expediente académico, documentación oficial con su grado de discapacidad en su caso, declaración responsable de que está cursando el máster y si tiene o no otra beca, etc).

Toda la información y el modelo de solicitud y declaración responsable están disponibles en: <https://www.fundacionhna.es/becas-fundacion/finalizacion-estudios-2024>

Los estudiantes pueden resolver dudas en: fundacion@hna.es / 91 333 43 99

¿Qué es Conecta by hna?

Conecta by hna es un plan totalmente gratuito para los estudiantes de arquitectura y arquitectura técnica, con ventajas exclusivas como una suscripción a El Croquis o a Tectónica y descuentos de hasta el 75% en cursos como REVIT online con certificado Autodesk, sorteos y mucho más.

[Conoce el plan y únete.](#)